AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2015-10980 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para adjudicación de contrato de enajenación de aprovechamientos maderables del Monte de Utilidad Pública 384, Dosal, Guadamena y Negro para el 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación de contrato de enajenación de aprovechamientos maderables conforme al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: La enajenación de los aprovechamientos maderables incluidos en el Plan de Aprovechamientos para el año 2015 del monte de Utilidad Pública nº 384, "Dosal, Guadamena y Negro".

2. Plazo de ejecución: doce meses, a contar desde la notificación de la adjudicación.

3. Tipo de licitación: 6.390,00 euros para el lote nº 1; 9.180,00 euros para el lote nº 2; y 30.852,00 euros para el lote nº 3. En todos los casos, IVA no incluido. Los licitadores podrán presentar oferta para uno o varios lotes.

4. Fianzas: La provisional, no se exige, y la definitiva será del 5% del importe de adjudicación de cada lote, excluido el IVA.

5. Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes desde las 9 a las 14 horas, en el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

6. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Modelo de proposición y documentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más alto.

9. Variantes o mejoras: No se admiten.

10. Solvencia del empresario: Los requisitos mínimos de solvencia son los señalados en la cláusula 9ª del pliego.

11. Plazos: Si el último día de presentación de proposiciones o el de la apertura de las mismas fuera sábado o festivo, se prorrogarán al inmediato día hábil siguiente.

12. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato.

Selaya, 11 de septiembre de 2015.
El alcalde,
Cándido M. Cobo Fernández.

2015/10980

CVE-2015-10980